

IMAGE FITNESS, S. L.**(Sociedad absorbente)****STARIMAGE, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Image Fitness, S. L. y Starimage, S. L., celebradas ambas con carácter de universal el día 20 de marzo de 2007, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de Image Fitness, S. L. por absorción de Starimage, S. L. con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—Consejero-Delegado de Image Fitness, S. L. y Starimage, S. L. Bruno Entrecanales Domecq p.p «ACE 53, S. L.».—16.415.

2.ª 30-3-2007

IMMODO SOLAR, S. A.*Anuncio Junta general extraordinaria*

José Luis Moya, en su condición de administrador solidario de Immodo Solar, Sociedad Anónima, con domicilio en Sisante, provincia de Cuenca, calle Mayor, número 46, tiene a bien convocar a los socios para celebrar Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo 30 de abril de 2007 en las oficinas de la sociedad tiene en Albacete, calle Rosario, número 6, 2.º, edificio Toscana, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y a las 13,30 en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social.
Segundo.—Modificación parcial de estatutos sociales.
Tercero.—Facultación para elevación a públicos de acuerdos sociales.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social las condiciones del aumento y modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o envío de una copia de las mismas.

Sisante, 15 de marzo de 2007.—El Administrador solidario, José Luis Moya Jiménez.—15.706.

INGENIERÍA OVETENSE, S. L.*Edicto*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 66/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa «Ingeniería Ovetense, S. L.», con CIF/NIF B-33572314, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16 de

noviembre de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.953,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 16 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—15.671.

INST. TECNOLÓGICAS EUROPEAS, S. L.*Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 205/06 a instancias de don Alexandru Agustín contra la empresa Inst. Tecnológicas Europeas S. L., en el cual se ha dictado con fecha 12 de Marzo de 2007 Auto por el que se declara a la ejecutada Inst. Tecnológicas Europeas, S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 1.210 euros de principal, más 121 euros de 10% interés de mora, más 242 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 12 de marzo de 2007.—Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial.—16.058.

INVERSORA PATRIMONIAL, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Diagonal, 399, 5.º 2.ª de Barcelona, el día 8 de mayo de 2007, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, al objeto de adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Aplicación de Resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Supresión del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Refundición de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Exclusión de la cotización de las acciones de la Sociedad en Bolsa e inclusión de las mismas en el Mercado Alternativo Bursátil.

Octavo.—Delegación de facultades, especialmente de subanación.

Noveno.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el Libro Registro de Accionistas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y el informe sobre las mis-

mas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.—17.605.

INVESTIGACIONES MICOLÓGICAS DE CATALUNYA, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****FOREST JOU, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas en fecha 12 de marzo de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Investigaciones Micológicas de Catalunya, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «Forest Jou, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos de los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Guardiola de Berguedà, 21 de marzo de 2007.—Pedro Miguel Acebillo Marín, Administrador único de «Investigaciones Micológicas de Catalunya, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y de «Forest Jou, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—16.472. y 3.ª 30-3-2007

INYECTADOS ALCOY, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 642/05 de este Juzgado seguido contra la empresa Inyectados Alcoy, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 5 de febrero de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 20.105.976 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 13 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—15.937.

IONNIS KATSINIS*Edicto de declaración de insolvencia*

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 185/05 de este Juzgado, seguido a instancia de

Evangelos Kokkoris, contra la empresa Ionnis Katsinis, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de marzo de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.513,98 euros de principal, más 950,00 euros para intereses y 950,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 22 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—16.194.

JAN-BRU, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Plazuela, número 7, de Miralcamp (Lleida), el día 18 de junio de 2007, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y en el mismo sitio y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exigencia de responsabilidad al Administrador por el anómalo ejercicio del cargo, al haberse adoptado todos los acuerdos sociales sin convocatoria y/o celebración de las correspondientes Juntas, no rendir cuentas de su funcionamiento y expedir certificaciones de Juntas Generales sin haberse celebrado y haber dado por asistentes a las mismas a socios que no habían asistido.

Miralcamp-Lleida, 16 de marzo de 2007.—El Administrador único, Antonio Juan Brufau Jovells.—15.705.

JUAN MONTOYA VIZCAÍNO

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 656/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Instituto Nacional de la Seguridad Social, contra la empresa Juan Montoya Vizcaíno, sobre reintegro de prestaciones de seguridad social, se han dictado auto de fecha 13 de marzo de 2007 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.550,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—16.064.

JUSTO ANTONIO RIGUEIRO VALLEJO

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 43/06 a instancias de D./Dña. Mutua Fremap contra Justo Antonio Rigueiro Vallejo, en el cual se ha dictado con fecha 5 de marzo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada Justo Antonio Rigueiro Vallejo en situación de Insolvencia Provisional por importe de 4.324,09 euros de principal, más 864,82 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 5 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—16.057.

KRONE IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49, duplicado, 7.ª planta, el próximo día siete de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o alternativamente, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Robledano Cascón.—15.872.

LA INFORMACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona, en el Hotel Iruña Park, sito en la calle Arcadio M. Larraona el día 2 de mayo de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006 de La Información, S.A., y de su Grupo consolidado y de la aplicación de resultados y de la distribución del dividendo.

Segundo.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales de «La Información, S.A.» y de su Grupo consolidado.

Tercero.—Nombramiento de los siguientes señores como consejeros integrantes del Consejo de Administración:

Don Álvaro Rañón Irujo.
Don José Ángel Galbete Mauleón.
Doña Cristina Rodríguez Galobart.
Doña María Josefa Sagasetta de Ilurdoz Uranga.
Don Virgilio Sagües Arraiza.

Todo ello sin perjuicio del derecho de los accionistas de representación proporcional.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por la Junta General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2006. Expresa facultad al Consejo para reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los Informes de Gestión y las Cuentas Anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de accionistas se pueden consultar en la página web de la sociedad en la siguiente dirección: (www.informaccion.es).

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, posean 18 o más acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Se informa a los señores accionistas de que, como ha ocurrido en las últimas Juntas de accionistas, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el jueves día 3 de mayo de 2007, en el lugar y horas indicados.

Prima de asistencia: La sociedad abonará una prima de asistencia por importe de 0,17 € netos por acción a cada accionista que asista a la Junta, presente o representado.

El Consejo ha decidido solicitar la presencia de notario a la Junta, para que levante acta.

Pamplona, 22 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Virgilio Sagües Arraiza.—17.561.

LA PITUSA, S. A.

El Consejo de Administración de «La Pitusa, Sociedad Anónima», celebrado en Zaragoza el día 12 de marzo de 2007, acordó por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de la sociedad el día 10 de mayo de 2007, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 11 de mayo de 2007, a las doce horas, a celebrar en el Hotel Conde Duque, de Madrid, fijándose el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en Junta general ordinaria de fecha 11 de mayo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento e interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedad Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Congreso de Administración, Hersuárez, S. L., P.P. Justo Suárez Galindo.—16.033.

LA VIEJA CHOCOLATERA, S. L.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 86/06 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa